

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

20 de octubre de 2021.

ACTA DE LA SESIÓN

En Temuco, a 20 de octubre de 2021, vía remota, con la presencia de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda y los Consejeros y Consejeras Jonathan Cárcamo, Sergio Caro, Sebastián Chávez, Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Jorge Saavedra, Verónica Solé, Victoria Turén y Christian Zbinden

Justifica: la Consejero Nacional, Julie Contador, por temas de salud.

La Consejero Nacional, Verónica Solé, llega tarde por horario laboral.

Se inicia la sesión a las 19:30 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
Jonathan Cárcamo	19:30	22:15
Sergio Caro	19:30	22:15
Sebastián Chávez	19:30	22:15
Camila Cortés	19:30	22:15
Belén Gallo	19:30	22:15
Florencia Pinto	19:30	22:15
Jorge Saavedra	19:30	22:15
Viviana Sepúlveda	19:30	22:15
Verónica Solé	20:05	22:15
Victoria Turén	19:36	22:15
Christian Zbinden	19:34	22:15
Renato Bustamante	20:20	22:15

Agenda

- Política de Comunicaciones
- Comisionado Guía
- JAMCAMP
- Anexo protocolo retorno seguro del Consejo Nacional
- Planificación de acuerdos
- Trabajo de las comisiones

Política de comunicaciones

Se contextualiza la reflexión, por parte de Verónica Acosta, frente a la política de comunicaciones, ya que ella nos indicó, que más que una política de comunicaciones, parece ser de relaciones institucionales, con el fin que podamos revisar y comentar.

Tras ello, la política que fue anteriormente aprobada, se actualice y mejore, a lo cual la comisión ya se encuentra trabajando, pudiendo agregar algunas cosas y ser más enfáticos en algunos puntos.

Precisamente se debe comunicar sabiendo que la política que aprobamos tiene enfoque de comunicaciones y relaciones institucionales, pudiendo sacar aquellos aspectos que no corresponden y poder mejorarla.

Igualmente poder tener más visiones expertas y apoyo de otros profesionales en la materia, con el fin de no retroceder en el trabajo e investigación respecto de la política.

Se acuerda por consenso frente a que la Comisión de la política de Comunicaciones, el cual trata de que siga trabajando y que todo lo que se le saque a la política de comunicaciones, relativo a relaciones institucionales se le entregue al equipo que tiene que trabajar en ella.

El Consejero Nacional, Christian Zbinden sale de la sesión 19:45

Comisionado Guía

Se contextualiza el proceso de la elección de comisionado scout y por qué debemos escoger un comisionado guía y no una comisionada según nuestro Estatuto

El Consejero Nacional, Christian Zbinden entra a la sesión 19:55

Ahora que tenemos un abogado, se consulta si se puede hacer a un artículo transitorio que se enmendara esta situación. Igualmente se opina sobre el por qué una mujer pudiese representar de mejor manera a las niñas y jóvenes de la institución.

La Consejera Nacional, Verónica Solé entra a la sesión 20:05

Palabra en acta de la Consejera Nacional, Victoria Turé, Primero, quiero manifestar que no estoy de acuerdo en que exista un comisionado dentro de la AMGS como representante de nuestra asociación, esto es por que es un espacio de empoderamiento y desarrollo de liderazgo de mujeres hacia mujeres, niñas y jóvenes. Y visto desde este punto, encuentro complejo el hecho de que un hombre lidere un espacio en el que no podrá empatizar en lo que significa ser mujer, crecer como mujer y el proceso sociocultural en el que muchas mujeres y niñas nos desenvolvemos. Esto se responde sólo leyendo la misma misión de la AMGS. El artículo 38 letra O hace una referencia a que pueden ser hombre y mujeres, pero no es taxativo al señalar que debe ser un hombre y una mujer indistintamente.

En el caso del artículo 38 en ningún momento señala que deben ser un hombre y una mujer como si lo señala el artículo 75 inciso segundo del reglamento el cual señala:

"De igual forma deberá existir una composición paritaria para los cargos de Responsable y Asistente de Grupo. En caso de que las circunstancias del grupo no lo permitan podrá la o el Director de Distrito autorizar por razones fundadas la excepción a esta regla, la que siempre deberá ser subsanada en un plazo no mayor a 6 meses o en su defecto conforme al instructivo emanado desde la DDI al respecto, dejando registro de ello consignado en el Acta de Elección."

Aquí se hace una clara distinción que debe ser un hombre y una mujer; en esa línea el artículo 168 del reglamento tampoco señala que deben ser hombre y mujer paritariamente sino que sigue la tónica de todo el articulado hablando de hombres y mujeres.

Art 168. En conformidad al procedimiento que el Consejo Nacional establezca, es como este designará a la o el Comisionado Internacional para AMGS y OMMS.

Otro ejemplo donde se señala explícitamente es el artículo 36 letra b inciso 4 señala lo siguiente: El Consejo elegirá anualmente de entre los doce miembros señalados en la letra a una Presidenta o Presidente Nacional, a una Vicepresidenta o Vicepresidente Nacional y a una Tesorera o Tesorero Nacional, que lo son además de la corporación, y una Secretaria o Secretario de Consejo. "Deberá existir diversidad de género en los cargos de la Presidencia y Vicepresidencia Nacional. "

En este caso nuevamente señala que debe ser un hombre y una mujer para ocupar el cargo; aquello no ocurre con el articulado de los comisionados internacionales. Además, dejó a disposición del consejo un material elaborado por la comisión internacional saliente. Comparto material)

Teniendo en cuenta todo lo anterior, propongo que se consulte con los organismos internacionales y dado que recientemente aprobamos tener un convenio con sernameg pedir que sernameg nos oriente desde lo técnico y hacer las consultas jurídicas respectivas en base a los argumentos que presenté de lo contrario nos exponemos a un recurso de protección y aquello no sería bonito y no se vería

bien, si se filtra a la prensa nacional pensando que muchas de nosotras hemos luchado realmente por abrir espacios de representación para las mujeres y la decisión que se está tomando atenta contra el derecho de las mujeres a estar en cargos de toma de decisión.

Palabra en acta, Presidenta Nacional, Viviana Sepúlveda quiero que quede en acta y recordar lo que menciona el artículo 38 del estatuto en su letra a) el cual menciona que una de nuestras labores fundamentales es hacer cumplir nuestro estatuto

cabe destacar que la palabra antes mencionada se genera por que algunos consejeros plantean generar un mecanismos que nos permita no cumplir el estatuto frente al tema tratado.

Se comenta la importancia de la coeducación y por que, si para la organización guía no es tema por que para nosotras y nosotros sí, finalmente al no querer una mujer, estamos transmitiendo que un hombre no será empático con el género femenino al no desear un hombre como comisionado guía

Tenemos pocas opciones y cada una trae costos por lo cual tendremos que escoger cual trae más beneficios para la institución o trae menos costo y poder cerrarlo de manera pronta.

Palabra en acta del Consejero Nacional Sergio Caro Presidenta, mi palabra en acta dice relación con la petición realizada por más de 290 miembros de la Asociación de Guías y Scout de Chile (y más de 30 miembros activos) , que dicta al siguiente tenor, que hago parte de mi voluntad y apoyo y que con posterioridad se reproducirá íntegramente:

Este tema es relevante, y además evidencia , nuevamente que nuestra normativa tiene errores importantes que dificultan el funcionamiento institucional.

Creo que además , podría ser relevante , poner en atención el interés superior del niño o niña.

Me gustaría compartir con ustedes la traducción de la visión "Compass" de la AMGS:

"Compass 2032" es la nueva visión de 12 años del Movimiento Guías y Guías Scouts. Captura el mundo niñas y mujeres jóvenes quieren ver y desafían a todas las Guías y organizaciones Scouts a priorizar haciendo de este mundo una realidad. Nos recuerda nuestro propósito colectivo y establece una dirección compartida. Compass 2032 no es un plan de acción ni una estrategia. Está diseñado para alinear e inspirar a las Organizaciones Miembro, voluntarios, simpatizantes y miembros en su compromiso con las niñas y mujeres jóvenes, y el impacto Girl Guidismo y Escultismo femenino pueden tener en el mundo. Durante las consultas de 2021 Compass 2032, preguntamos a los participantes del taller qué valor ofrece Compass 2032 al Movimiento global."

Por otro lado también podemos traducir lo siguiente:

“We need to consider ‘do we really know what girls want?’ How can we create direction around that, how can we involve girls in decision making in different levels? It doesn’t mean we strip out all ages, but we make sure girls are setting the direction, and it will be different in every MO.

Me permito traducir lo anterior (que es tomado desde la página web de la AMGS, del documento "GUIDE TO COMPASS 2032").

“Necesitamos considerar '¿realmente sabemos lo que quieren las niñas?'. ¿Cómo podemos crear una dirección en torno a eso?

¿involucramos a las niñas en la toma de decisiones en diferentes niveles? No significa que evidenciamos en todas las edades, pero nos aseguramos que las chicas están marcando la dirección de lo que quieren y que esto se refleje en diferentes Organizaciones.

Creo que es evidente que la decisión tomada y la que lamentablemente primera es lejano a lo que dicha organización mundial establece.

Ahora y en razón del tiempo reproduzco el sentir de una parte importante de nuestra institución:

Se plantea por el Vicepresidente Nacional, Jorge Saavedra un desacuerdo con respecto al argumento sobre el interés superior de los niños y niñas para la elección de los Comisionados Internacionales, puesto que los MMBB no conocen quien es el comisionado o comisionada y es labor de los Dirigentes y Guiadoras de las Unidades hacer la bajada del programa, que es lo que finalmente sí les importa a las niñas, niños y jóvenes.

El Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante entra a la sesión 20:20

Se comenta que la norma y el artículo específico ya se interpretaron, por lo cual, independiente las diferentes opiniones, se debe llegar a una decisión de acción en función de lo ya interpretado.

El Consejero Nacional, Christian Zbinden, sale de la sesión 20:37

El Consejero Nacional, Christian Zbinden, reingresa a la sesión 20:40

Finalmente se expresa que hay dos visiones e independiente de cada una, hay que tomar una decisión para resolver este punto con el fin de otorgar una respuesta a la institución.

El Consejero Nacional, Christian Zbinden, sale de la sesión 20:45

El Consejero Nacional, Christian Zbinden, reingresa a la sesión 20:48

En conclusión, debería salir el concurso de comisionado guía y ver qué pasa frente a esta situación, lo cual se ve difícil en cuanto al llamado y el interés de postular a dicho cargo, sin embargo, una vez realizado y cumplido el plazo, se tomarán las decisiones que correspondan.

El Consejero Nacional, Christian Zbinden, sale de la sesión 20:52

Se consulta sobre el documento “comisión saliente” el cual se expresa que es un documento que realiza la comisión internacional, antes que fuese nombrada la comisionada scout y que los argumentos que salen expresado ahí, sería bueno analizar y considerarlo, considerando que cuando se definió la comisionada scout, fue, entre otras razones, que no llegaron postulaciones para el cargo de comisionada guía.

Se analiza que, al hacer el llamado, es probable que no lleguen postulaciones, considerando, también, la baja convocatoria que tienen las diferentes comisiones de trabajo, la cual pudiese tener múltiples factores.

Palabra en acta del Consejero Nacional Jonathan Cárcamo, es necesario animar las convocatorias de las comisiones de trabajo y de visibilizar la importancia y la necesidad de sumarse al trabajo que va a impactar positivamente a la vida institucional.

Se harán cargo de la siguiente convocatoria para el Comisionado Internacional Guía el Consejero Nacional Sergio caro y la Presidenta Nacional, Viviana Sepúlveda

El Consejero Nacional, Christian Zbinden, reingresa a la sesión 21:03

Jamcamp

Se contextualiza con respecto al Jamcamp, se lee acta del 27 de junio 2020, leyendo el extracto de lo conversado y lo votado en dicha sesión, ahora se espera ver el proceder que tomaremos como Consejo Nacional, tras no recibir el informe del evento antes mencionado.

Se ve lo complejo de la situación ya que la actual involucrada es, hoy, miembro de la CHN.

Finalmente se expresa que hay que tomar un camino, el cual es poder solicitar a la involucrada que le explique al CN lo sucedido, sin embargo, se expresa que

anteriormente ya fue solicitado el informe y el que fue enviado en abril es el mismo que el de enero, no incluyendo la documentación faltante.

Hay dos opciones, tomamos los antecedentes y enviamos a la CHN o bien le pedimos su versión de los hechos

Finalmente se acuerda por consenso que la Presidenta Nacional, Viviana Sepúlveda, se comunicará con la involucrada con el fin de llegar a un acuerdo para resolver la situación.

Anexo protocolo retorno seguro del Consejo Nacional

En general se considera bien el protocolo sin mayores observaciones al respecto, entendiendo que hay que aplicar criterio igualmente dentro de los espacios con las distancias correspondientes.

Cabe destacar que este anexo igualmente se pudiese ocupar para otras reuniones territoriales, ya sea distritales y/o zonales y el uso de la Casa Nacional o bien ser adaptado con este fin.

Acuerdo

se acuerda aprobar el anexo para el protocolo de retorno seguro del Consejo Nacional.

En votación

A favor: Viviana Sepúlveda, Sebastián Chávez, Belén Gallo, Victoria Turén, Florencia Pinto, Jorge Saavedra, Jonathan Cárcamo, Camila Cortés, Sergio Caro, Verónica Solé.

En contra: No hay

Abstención: Christian Zbinden

Se aprueba el anexo de protocolo retorno seguro

Planificación de acuerdos

Se presenta la planificación de acuerdos, considerando la flexibilidad de estos con respecto a los tiempos de puesta en marcha y la fecha en la que estamos, pero siendo conscientes de la prontitud de la ejecución.

Respecto a *“Solicitar al consejo nacional que grabe sus sesiones para poder resolver dudas que se generan con las actas, estas podrán ser solicitadas por cualquier Miembro Adulto con registro vigente en la AGSCh, se considera que un plazo de 2 sesiones del consejo es un tiempo correcto para poner en marcha este acuerdo.”*, se acuerda por consenso que en noviembre será una sesión grabada, pudiendo visualizar procedimientos y poder aplicar mejoras para la sesión el 20 de Noviembre.

Respecto a *“Mandar al Consejo Nacional para que genere las acciones necesarias que permitan activar la Unión Scout Parlamentaria, que permitan potenciar el movimiento Guía y Scout y la obtención de recursos económicos, abierta, transversal y transparente.”* Se presenta la planificación, comprendiendo que estos primeros meses serán de recopilación de la información necesaria para que, posteriormente, se puedan definir pasos a seguir.

Trabajo de las comisiones

Tema pendiente para la siguiente sesión

Fin de la sesión: 22:15

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL

CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021
EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE
ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR

DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL
ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

Viviana Sepúlveda
Victoria Turén
Florencia Pinto
Belén Gallo
Camila Cortés
Jonathan Cárcamo
Jorge Saavedra
Sebastián Chávez
Verónica Solé
Sergio Caro
Christian Zbinden

Por el ejecutivo

Renato Bustamante